



#### PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA DRAGADO MOMPOX

#### PROGRAMA: MANTENIMIENTO CANAL NAVEGABLE DEL BRAZO MOMPOX RIO MAGDALENA

#### CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-016-2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA".

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, A LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, A LA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE 2 Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

En garantía a los principios de la Función Pública en especial el de publicidad, del debido proceso y del derecho de petición, mediante el presente documento damos respuestas a las observaciones presentadas durante la etapa de evaluación, en los siguientes términos:

### OBSERVACIONES RECIBIDAS UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX LUNES 2 DE MAYO 2022

#### 1. INTERESADO:

De: Christopher Williams <christopher.williams@serdraga.com.co>

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 7:48 a.m.

Para: CORMAGDALENA < cormagdalena@findeter.gov.co>; CORRESPONDENCIA FINDETER

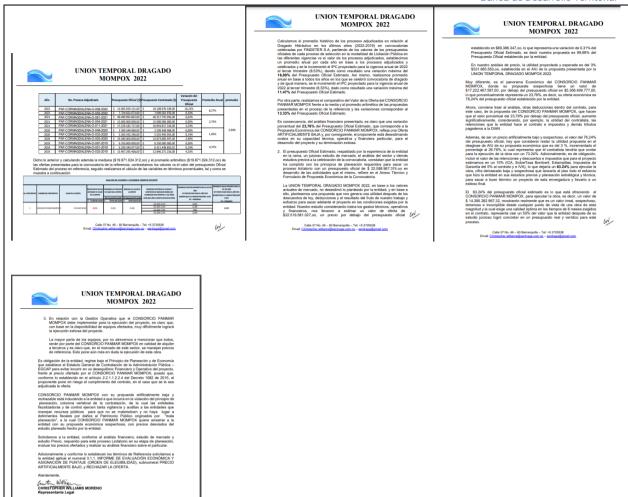
<correspondencia@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF - CORMAGDALENA - O-016-2022 - OBSERVACIONES AL INFORME DE

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD).







#### 2. INTERESADO

De: Christopher Williams <christopher.williams@serdraga.com.co>

**Enviado:** lunes, 2 de mayo de 2022 12:42 p. m.

Para: CORRESPONDENCIA FINDETER <correspondencia@findeter.gov.co>; CORMAGDALENA

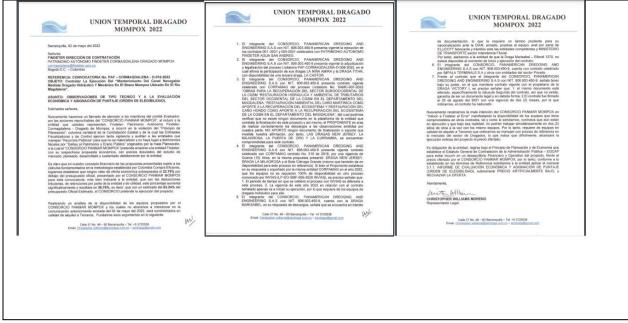
<cormagdalena@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF - CORMAGDALENA - O-016-2022 - OBSERVACIONES DE TIPO TECNICO Y A LA

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)..

Observación 1





RESPUESTA POR PARTE DEL CONSORCIO PANMAR MOMPOX ALTRASLADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022 DEL 2 DE MAYO DE 2022

#### 1. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co licitaciones@panamerican.com.co

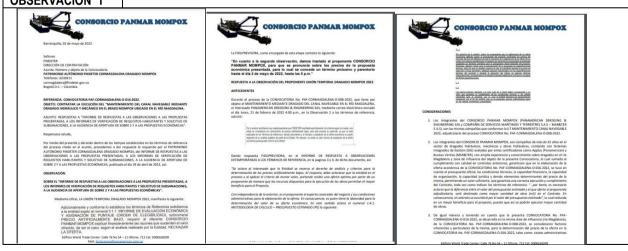
**Enviado:** lunes, 2 de mayo de 2022 3:53 p. m.

Para: CORMAGDALENA cormagdalena@findeter.gov.co

Cc: ANGEL VIZCAINO ESCOBAR <angelvizcainoe@gmail.com>; pandregi@gmail.com pandregi@gmail.com

Asunto: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS AL INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, A LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, A LA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE 2 Y A LAS PROPUEST

### RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN 1







#### 2. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co licitaciones@panamerican.com.co

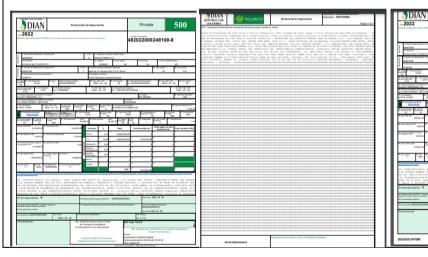
**Enviado:** lunes, 2 de mayo de 2022 4:55 p. m.

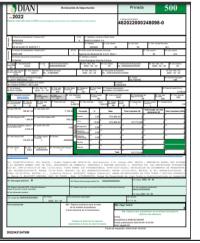
Para: CORMAGDALENA cormagdalena@findeter.gov.co

Cc: pandregi@gmail.com <pandregi@gmail.com>; ANGEL VIZCAINO ESCOBAR angelvizcainoe@gmail.com

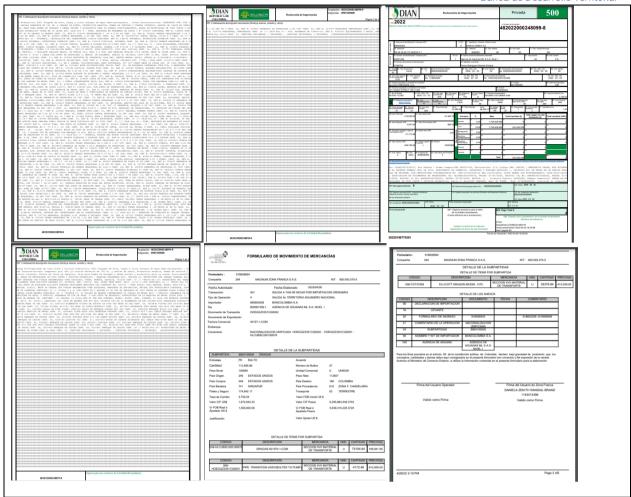
Asunto: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UT DRAGADOS MOMPOX

#### RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN 2









#### 3. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co licitaciones@panamerican.com.co

Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 5:29 p. m

.Para: CORMAGDALENA cormagdalena@findeter.gov.co

Cc: pandregi@gmail.com <pandregi@gmail.com>; ANGEL VIZCAINO ESCOBAR <angelvizcainoe@gmail.com> Asunto: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UT DRAGADOS MOMPOX (p2)

#### RESPUESTA A LA S OBSERVACIÓNES 3

Barranquilla, 02 de mayo de 2022.

Señores FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: Número y objeto de la Convocatoria

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA DRAGADO MOMPOX

Teléfonos: 6230311

cormagdalena@findeter.gov.co Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA O-016-2022.

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA.



ASUNTO: RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022, MEDIANTE OFICIOS DE FECHA 02-MAYO-2022.

Respetuoso saludo

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentada por la UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022 a la propuesta del CONSORCIO PANMAR MOMPOX, en su oficio de fecha 02 de mayo de 2022.

#### **OBSERVACIÓN**

En el oficio de fecha 02 de mayo de 2022, recibido a las 02.07 pm, en sus conclusiones, dice

4. El integrante del CONSORCIO, PANAMERICAN DREDGING AND ENGINEERING S.A.S con NIT. 806.003.450-9 presenta vigente contrato celebrado con CORPAMAG contrato No. 310 de 2018, por una vigencia de Quince (15) Años, en la misma propuesta presentó: DRAGA NEW JERSEY, DRAGA LA MILAGROSA y el Bote Ciénaga Grande (mismo que también da en disponibilidad para este proceso en referencia). Si bien el Proponente establece en su respuesta y soportado por la misma entidad CORPAMAG en el año 2022, que los equipos no se requieren 100% de disponibilidad en otro proceso convocado por INVIAS (LP-DO-SMF-009-2020 INVIAS), es preciso señalar que: 1. El periodo de tiempo en que se celebró el proceso con INVIAS es diferente a este proceso, 2. La vigencia de este año 2022 en relación con el contrato señalado apenas va a iniciar su ejecución, por lo que requiere de los equipos de dragado hidráulico para ello.

#### **RESPUESTA**

No obstante que las observaciones presentadas por el oferente UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022, son extemporáneas por cuanto las inquietudes presentadas fueron contestadas en las diferentes etapas del proceso, como también en la respuesta presentadas en los dos (2) oficios enviados el día 25 de abril de 2022, además, de las respuestas presentadas por el Comité Evaluador de la presente convocatoria, nos permitimos hacer la siguiente aclaración:

- 1. Con relación al Contrato No. 310 de 2018, firmado entre CORPAMAG y PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS, ratificamos la disponibilidad de la draga New Jersey y La Milagrosa, según lo expresado a la entidad contratante y respondido en el oficio 25 de abril de 2022. No entendemos como El proponente que tiene un contrato de tracto sucesivo igual con CORPAMAG (Contrato No 093 de 2014) en cabeza de SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS, donde tienen comprometida la Draga el Triunfo SDC 010, como consta en folios No 185 a 188 de su oferta, la cual nunca podría utilizar en otro proyecto, es también ofrecida en el proceso actual.
- 2. Para la ejecución de la vigencia del año 2022 la Draga El Triunfo SDC 010 deberá estar comprometida y por tanto no debería ser ofrecida en otros procesos.
- 3. Para la ejecución de la vigencia 2022 en el contrato 310 de 2018,PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS cuenta con las dragas: Draga Lucas Ivanna, Draga Milagro del Carmen, Draga Vikinga las cuales cumplen con lo establecido para el contrato en mención.

Adjuntamos Link del Contrato 093 de 2014

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129535&g-recaptcha-

response=03AGdBq25rAlo5NpsNzT8ZhQqvVkw1RK6Vli6kRNF0KlkjjpsPB d39cxEYENpLPPfea7dXGahufZ TpGn034L2Y2J 3b1W3F849rkz fqzwcaQz0gZm3noC5PlfNzolR8m47xKarE9cYSB40hTiBVupx5E3SFtyXD02ajjOnjNRdCYj7cGiCBSqDZs\_i9L hFfJNoF- zYZy cf0iteKoTfufLK8diTEoGAb1auG3sA2Ni GZBH6VpfCN-

iZsTrgQ3Kbv6hBNQH9Kx9PHaHFtPKe1hrnF\_N4UWy35Zxc-TE8PrqKU0AV61R1zk-

iK8t9s1S96UVuL3b3VXh1mxTweAexNz2Z\_VGooT35AUjpgQ3ukgRYT\_A6Ci4lF7VHsnnn73uwkeSriQtT\_WVjntjHQDg5DWP\_Y6nT9y1so64QbRbPklEwlHteelJuO4lZAzuNCxl7qf2lL\_9j1tpWhQMqO7jWl04EudHv3rFfnp8rLSH1UikPtckVbO\_TI4



Atentamente,



#### 4. INTERESADO

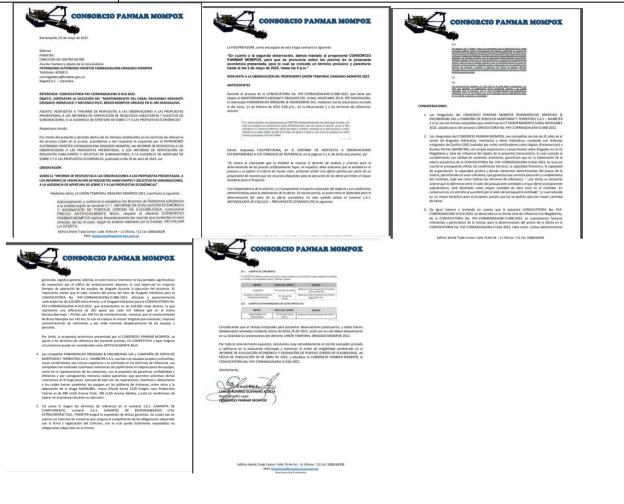
De: licitaciones@panamerican.com.co licitaciones@panamerican.com.co

Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 9:02 a.m.

Para: CORMAGDALENA cormagdalena@findeter.gov.co

**Asunto:** RV: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS AL INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, A LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, A LA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE 2 Y A LAS PROP

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIÓNES



#### 5. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co licitaciones@panamerican.com.co

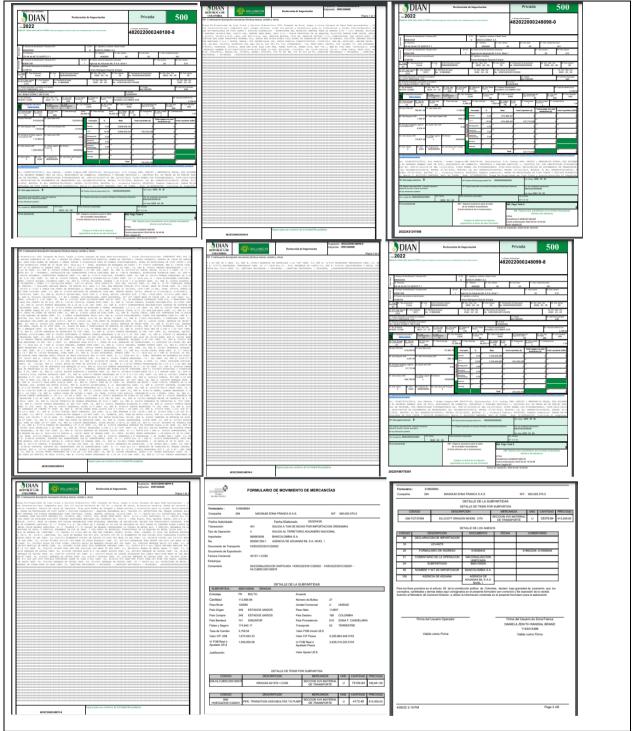
Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 9:03 a.m.

Para: CORMAGDALENA cormagdalena@findeter.gov.co

Asunto: RV: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UT DRAGADOS MOMPOX

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN 2





#### 6. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co < licitaciones@panamerican.com.co>

Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 9:03 a.m.

Para: CORMAGDALENA < cormagdalena@findeter.gov.co>

Asunto: RV: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UT DRAGADOS MOMPOX

RESPUESTA A LA S OBSERVACIÓNES 3



Barranguilla, 02 de mayo de 2022.

Señores FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: Número y objeto de la Convocatoria

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA DRAGADO MOMPOX

Teléfonos: 6230311

cormagdalena@findeter.gov.co Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA O-016-2022.

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA.

ASUNTO: RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022, MEDIANTE OFICIOS DE FECHA 02-MAYO-2022.

Respetuoso saludo

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentada por la UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022 a la propuesta del CONSORCIO PANMAR MOMPOX, en su oficio de fecha 02 de mayo de 2022.

#### **OBSERVACIÓN**

En el oficio de fecha 02 de mayo de 2022, recibido a las 02.07 pm, en sus conclusiones, dice

4. El integrante del CONSORCIO, PANAMERICAN DREDGING AND ENGINEERING S.A.S con NIT. 806.003.450-9 presenta vigente contrato celebrado con CORPAMAG contrato No. 310 de 2018, por una vigencia de Quince (15) Años, en la misma propuesta presentó: DRAGA NEW JERSEY, DRAGA LA MILAGROSA y el Bote Ciénaga Grande (mismo que también da en disponibilidad para este proceso en referencia). Si bien el Proponente establece en su respuesta y soportado por la misma entidad CORPAMAG en el año 2022, que los equipos no se requieren 100% de disponibilidad en otro proceso convocado por INVIAS (LP-DO-SMF-009-2020 INVIAS), es preciso señalar que: 1. El periodo de tiempo en que se celebró el proceso con INVIAS es diferente a este proceso, 2. La vigencia de este año 2022 en relación con el contrato señalado apenas va a iniciar su ejecución, por lo que requiere de los equipos de dragado hidráulico para ello.

#### **RESPUESTA**

No obstante que las observaciones presentadas por el oferente UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022, son extemporáneas por cuanto las inquietudes presentadas fueron contestadas en las diferentes etapas del proceso, como también en la respuesta presentadas en los dos (2) oficios enviados el día 25 de abril de 2022, además, de las respuestas presentadas por el Comité Evaluador de la presente convocatoria, nos permitimos hacer la siguiente aclaracón:

7. Con relación al Contrato No. 310 de 2018, firmado entre CORPAMAG y PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS, ratificamos la disponibilidad de la draga New Jersey y La Milagrosa, según lo expresado a la entidad contratante y respondido en el oficio 25 de abril de 2022. No entendemos como El proponente que tiene un contrato de tracto sucesivo igual con CORPAMAG (Contrato No 093 de 2014) en cabeza de SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS, donde tienen comprometida la Draga el Triunfo SDC 010, como consta en folios No 185 a 188 de su oferta, la cual nunca podría utilizar en otro proyecto, es también ofrecida en el proceso actual.



- 8. Para la ejecución de la vigencia del año 2022 la Draga El Triunfo SDC 010 deberá estar comprometida y por tanto no debería ser ofrecida en otros procesos.
- 9. Para la ejecución de la vigencia 2022 en el contrato 310 de 2018, PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS cuenta con las dragas: Draga Lucas Ivanna, Draga Milagro del Carmen, Draga Vikinga las cuales cumplen con lo establecido para el contrato en mención.

Adjuntamos Link del Contrato 093 de 2014

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129535&g-recaptcha-

response=03AGdBq25rAlo5NpsNzT8ZhQqvVkw1RK6Vli6kRNF0KlkjjpsPB\_d39cxEYENpLPPfea7dXGahufZ\_TpGn034L2Y2J3b1W3F849rkz\_fqzwcaQz0gZm3noC5PlfNzolR8m47xKarE9cYSB40hTiBVupx5E3SFtyXD02ajjOnjNRdCYj7cGiCBSqDZs\_i9LhFfJNoF-zYZy\_cf0iteKoTfufLK8diTEoGAb1auG3sA2Ni\_GZBH6VpfCN-

iZsTrgQ3Kbv6hBNQH9Kx9PHaHFtPKe1hrnF N4UWy35Zxc-TE8PrgKU0AV61R1zk-

iK8t9s1S96UVuL3b3VXh1mxTweAexNz2Z\_VGooT35AUjpgQ3ukgRYT\_A6Ci4lF7VHsnnn73uwkeSriQtT\_WVjntjHQDg5DWP\_Y6nT9y1so64QbRbPklEwlHteelJuO4lZAzuNCxl7qf2lL\_9i1tpWhQMqO7jWl04EudHv3rFfnp8rLSH1UikPtckVbO\_TI4

Atentamente,

#### 7. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co < licitaciones@panamerican.com.co>

Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 9:03 a.m.

Para: CORMAGDALENA < cormagdalena@findeter.gov.co>

Asunto: RV: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UT DRAGADOS MOMPOX

(p2)

#### RESPUESTA A LA S OBSERVACIÓNES 3

Barranquilla, 02 de mayo de 2022.

Señores FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Asunto: Número y objeto de la Convocatoria

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA DRAGADO MOMPOX

Teléfonos: 6230311

cormagdalena@findeter.gov.co Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: CONVOCATORIA PAF-CORMAGDALENA O-016-2022.

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA.

ASUNTO: RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022, MEDIANTE OFICIOS DE FECHA 02-MAYO-2022.

Respetuoso saludo

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentada por la UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022 a la propuesta del CONSORCIO PANMAR MOMPOX, en su oficio de fecha 02 de mayo de 2022.

#### **OBSERVACIÓN**

En el oficio de fecha 02 de mayo de 2022, recibido a las 02.07 pm, en sus conclusiones, dice



4. El integrante del CONSORCIO. PANAMERICAN DREDGING AND ENGINEERING S.A.S con NIT. 806.003.450-9 presenta vigente contrato celebrado con CORPAMAG contrato No. 310 de 2018, por una vigencia de Quince (15) Años, en la misma propuesta presentó: DRAGA NEW JERSEY. DRAGA LA MILAGROSA y el Bote Ciénaga Grande (mismo que también da en disponibilidad para este proceso en referencia). Si bien el Proponente establece en su respuesta y soportado por la misma entidad CORPAMAG en el año 2022, que los equipos no se requieren 100% de disponibilidad en otro proceso convocado por INVIAS (LP-DO-SMF-009-2020 INVIAS), es preciso señalar que: El periodo de tiempo en que se celebró el proceso con INVIAS es diferente a este proceso, 2. La vigencia de este año 2022 en relación con el contrato señalado apenas va a iniciar su ejecución, por lo que requiere de los equipos de dragado hidráulico para ello.

#### **RESPUESTA**

No obstante que las observaciones presentadas por el oferente UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022, son extemporáneas por cuanto las inquietudes presentadas fueron contestadas en las diferentes etapas del proceso, como también en la respuesta presentadas en los dos (2) oficios enviados el día 25 de abril de 2022, además, de las respuestas presentadas por el Comité Evaluador de la presente convocatoria, nos permitimos hacer la siguiente aclaracón:

- 1. Con relación al Contrato No. 310 de 2018, firmado entre CORPAMAG y PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS, ratificamos la disponibilidad de la draga New Jersey y La Milagrosa, según lo expresado a la entidad contratante y respondido en el oficio 25 de abril de 2022. No entendemos como El proponente que tiene un contrato de tracto sucesivo igual con CORPAMAG (Contrato No 093 de 2014) en cabeza de SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS, donde tienen comprometida la Draga el Triunfo SDC 010, como consta en folios No 185 a 188 de su oferta, la cual nunca podría utilizar en otro proyecto, es también ofrecida en el proceso actual.
- 2. Para la ejecución de la vigencia del año 2022 la Draga El Triunfo SDC 010 deberá estar comprometida y por tanto no debería ser ofrecida en otros procesos.
- 3. Para la ejecución de la vigencia 2022 en el contrato 310 de 2018,PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS cuenta con las dragas: Draga Lucas Ivanna, Draga Milagro del Carmen, Draga Vikinga las cuales cumplen con lo establecido para el contrato en mención.

Adjuntamos Link del Contrato 093 de 2014

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-129535&g-recaptcha-response=03AGdBq25rAlo5NpsNzT8ZhQgvVkw1RK6Vli6kRNF0KlkjjpsPB\_d39cxEYENpLPPfea7dXGahufZ\_TpGn034L2Y2J\_3b1W3F849rkz\_fqzwcaQz0gZm3noC5PlfNzolR8m47xKarE9cYSB40hTiBVupx5E3SFtyXD02ajjOnjNRdCYj7cGiCBSqDZs\_i9LhFfJNoF-zYZv\_cf0iteKoTfufLK8diTEoGAb1auG3sA2Ni\_GZBH6VpfCN-

iZsTrgQ3Kbv6hBNQH9Kx9PHaHFtPKe1hrnF\_N4UWy35Zxc-TE8PrqKU0AV61R1zk-

iK8t9s1S96UVuL3b3VXh1mxTweAexNz2Z\_VGooT35AUjpgQ3ukgRYT\_A6Ci4lF7VHsnnn73uwkeSriQtT\_WVjntjHQDg5DWP\_Y6nT9y1so64QbRbPklEwlHteelJuO4lZAzuNCxl7qf2lL\_9j1tpWhQMqO7jWl04EudHv3rFfnp8rLSH1UikPtckVbO\_Tl4

Atentamente.

#### 8. INTERESADO

De: licitaciones@panamerican.com.co < licitaciones@panamerican.com.co >

Enviado: miércoles, 4 de mayo de 2022 2:30 p. m.

Para: CORMAGDALENA < cormagdalena@findeter.gov.co>

Cc: pandregi@gmail.com <pandregi@gmail.com>; ANGEL VIZCAINO ESCOBAR <angelvizcainoe@gmail.com>

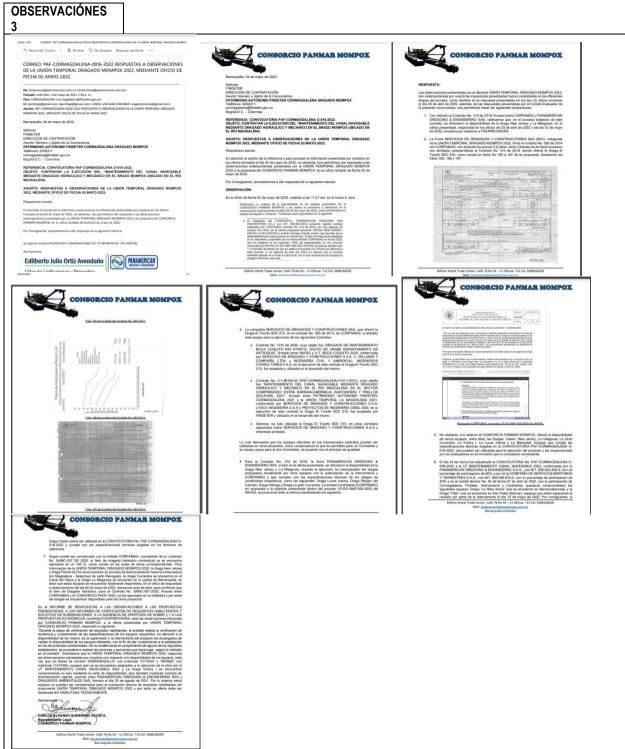
Asunto: PAF-CORMAGDALENA-0016-2022 RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO

MOMPOX 2022, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 02-MAYO-2022

RESPUESTA A LA

S





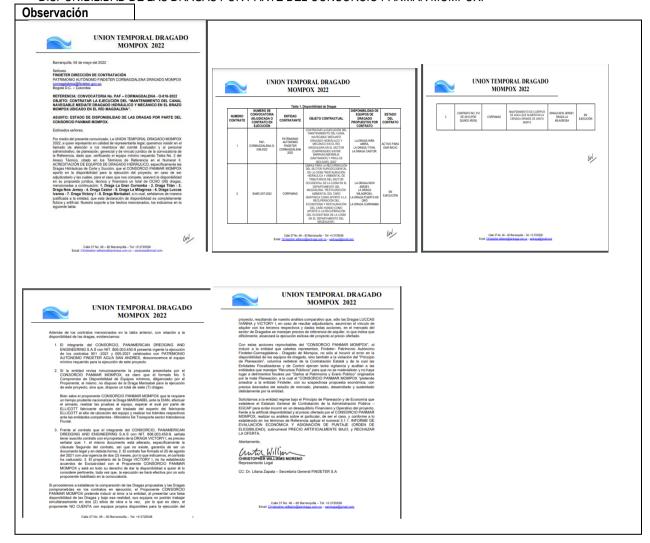
# OBSERVACIONES RECIBIDAS UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX MIÉRCOLES 4 DE MAYO 2022

#### 1. INTERESADO:

**De:** Christopher Williams <a href="mailto:christopher.williams@serdraga.com.co">christopher.williams@serdraga.com.co</a> **Enviado:** miércoles, 4 de mayo de 2022 3:36 p. m.



Para: CORRESPONDENCIA FINDETER <correspondencia@findeter.gov.co>; CORMAGDALENA <cormagdalena@findeter.gov.co>; LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE <LMZAPATA@findeter.gov.co> Asunto: CONVOCATORIA No. PAF – CORMAGDALENA - O-016-2022 - OBSERVACIONES AL ESTADO DE DISPONIBILIDAD DE LAS DRAGAS POR PARTE DEL CONSORCIO PANMAR MOMPOX.



### OBSERVACIONES RECIBIDAS UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX MIÉRCOLES 4 DE MAYO 2022

#### 2. INTERESADO:

De: Christopher Williams <christopher.williams@serdraga.com.co>

Enviado: miércoles, 4 de mayo de 2022 3:45 p. m.

Para: CORMAGDALENA <cormagdalena@findeter.gov.co>; CORRESPONDENCIA FINDETER <correspondencia@findeter.gov.co>; LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE <LMZAPATA@findeter.gov.co> Asunto: CONVOCATORIA No. PAF – CORMAGDALENA - O-016-2022 - ESTADO DE DISPONIBILIDAD DE LAS DRAGAS POR PARTE DE LA UNION TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022.

Observación





# RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022 Y A LAS RESPUESTAS PRESENTADAS POR EL CONSORCIO PANMAR MOMPOX ALTRASLADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX 2022

De conformidad con las observaciones recibidas al proceso PAF-CORMAGDALENA-O-016-2022 que tiene por objeto "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL BRAZO MOMPOX UBICADO EN EL RÍO MAGDALENA". y en uso de la potestad verificatoria establecida en el numeral 1.25. POTESTAD VERIFICATORIA de los términos de referencia, la cual indica:

"El CONTRATANTE se reserva el derecho de verificar integralmente en cualquier momento la totalidad de la información o documentación aportada por el proponente, pudiendo acudir a las fuentes, personas, empresas, entidades o aquellos medios que considere necesarios para lograr la verificación de la información, incluso al mismo proponente".

Se informa que se realizaron las consultas en las entidades correspondientes en cuanto a los contratos mencionados en las observaciones realizadas por la Unión Temporal Dragado Mompox sobre la disponibilidad o no de las dragas ofertadas para esta convocatoria por el Consorcio PANMAR MOMPOX y luego de analizada la información entregada por este, en el traslado de las observaciones realizadas por la Unión Temporal Dragado, se obtiene lo siguiente:

PAF-CORMAGDALENA O-016-2022 CONSORCIO PANMAR MOMPOX								
DRAGAS OFERTADAS		Patrimonio Autonomo FINDETER AGUAS SAN ANDRES	CORMAGDALENA	CORPAMAG	INVIAS	DISPONIBILIDAD DE DRAGAS		
PROPIETARIO	"TITAN"	* Contrato 01-2021 Finalizado * Contrato 05-2021 No se utilizaron dragas hidráulicas	PAF- CORMAGDALENA-O- 008-2022 Próxima suscripción Acta de Inicio		LP-DO-SMF- 009-2020 Consulta SECOP II contrato finalizado.	NO		
	"NEW JERSEY"			CONTRATO 310 de 2018 Terminación del contrato 7 de febrero de 2031		NO		
	"CASTOR"			SAMC-007-2020 Contrato vigente hasta el 31 de		NO ACTUALMENTE		



		mayo de 2022.	
	"LA MILAGROSA"	CONTRATO 310 de 2018 Terminación del contrato 7 de febrero de 2031	NO
ARRENDATARIO	"LA GRAN CURRAMBA"		SI
	"LUCAS IVANNA"		SI
	"VICTORY"	SAMC-007-2020 Contrato vigente hasta el 31 de mayo de 2022.	NO ACTUALMENTE

De lo anterior podemos concluir lo siguiente:

#### DRAGAS OFRECIDAS Y COMPROMETIDAS

**TITAN:** Comprometida en el contrato derivado de la PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 el cual no ha iniciado y su plazo es hasta el 31 de julio de 2022, razón por la cual la draga <u>NO ESTA DISPONIBLE</u>.

**NEW JERSEY:** Comprometida con CORPAMAG CONTRATO 310 de 2018 hasta el 2031, razón por la cual la draga <u>NO ESTA DISPONIBLE</u>. Sin embargo, en el escrito de respuesta dada por CORPAMAG al equipo evaluador, estos informan que el contratista puede disponer de la draga y reemplazarla por otra con iguales condiciones.

CASTOR: Comprometida con CORPAMAG SAMC-007-2020 hasta el 31 de mayo de 2022, razón por la cual la draga <u>ESTARIA</u> <u>DISPONIBLE a partir del 1 de junio de 2022 – NO ACTUALMENTE</u>. Sin embargo, en el escrito de respuesta dada por CORPAMAG al equipo evaluador, estos informan que el contratista puede disponer de la draga y reemplazarla por otra con iguales condiciones.

**LA MILAGROSA:** Comprometida con CORPAMAG CONTRATO 310 de 2018, hasta el 2031, razón por la cual la draga <u>NO ESTA DISPONIBLE</u>. Sin embargo, en el escrito de respuesta dada por CORPAMAG al equipo evaluador, estos informan que el contratista puede disponer de la draga y reemplazarla por otra con iguales condiciones.

LA GRAN CURRAMBA: Draga relacionada en el formato No. 5 de la propuesta y ESTA DISPONIBLE.

**LUCAS IVANA:** Draga relacionada en el formato No. 5 de la propuesta y **ESTA DISPONIBLE**.

VICTORY: Comprometida con CORPAMAG SAMC-007-2020 hasta el 31 de mayo de 2022. razón por la cual la draga <u>ESTARIA</u> <u>DISPONIBLE a partir del 1 de junio de 2022 – NO ACTUALMENTE</u>. Sin embargo, en el escrito de respuesta dada por CORPAMAG al equipo evaluador, estos informan que el contratista puede disponer de la draga y reemplazarla por otra con iguales condiciones.

Frente al contrato de INVIAS, el observante no manifiesta cual es la draga que se utilizó en el contrato, sin embargo, haciendo uso de la potestad verificatoria se realizó consulta en SECOP II, del CONTRATO LP-DO-SMF-009-2020, evidenciado que el mismo se encuentra finalizado, adicionalmente se recibió respuesta por parte de INVIAS indicando respecto del contrato que el contrato fue ejecutado y su estado actual es TERMINADO, en consecuencia, no hay equipos de PANAMERICAN DREADDING comprometidos para su ejecución.

Frente a los contratos suscritos con el Patrimonio Autónomo FINDETER AGUAS SAN ANDRES, podemos decir lo siguiente:

Con relación a la Draga MARISABEL, no fue objeto de verificación por cuanto que no fue prometida dentro del formato No. 5 de

<sup>°</sup> El Contrato 01-2021 se encuentra finalizado.

<sup>°</sup> En el Contrato 05-2021, las dragas utilizadas no son hidráulicas como las que se requieren para esta convocatoria.



la propuesta.



Frente a la empresa IMPALA TERMINAL S.A. se realizó la respectiva consulta, sin embargo, no se recibió respuesta alguna.

Ahora, respecto de la observación formulada sobre la legalidad debido a una presunta alteración del contrato suscrito con el propietario de la Draga Victory I, partimos de la buena fe de la respuesta dada por el Consorcio Panmar Mompox en la etapa de subsanaciones, buena fe que debe de ser desvirtuada por el juez competente, cumpliendo con el debido proceso que para ello establece la ley, ante la jurisdicción ordinaria.

De todo lo anterior podemos decir entonces que para el presente contrato y de conformidad con las dragas descritas en el formato No. 5, se tendría disponible para la ejecución del contrato que devenga de la presente convocatoria, de ser adjudicatario el Consorcio Panmar Mompox, la draga "LUCAS IVANNA" y la "LA GRAN CURRAMBA", en total se tendrían 2 dragas disponibles del formato No. 5 ofertado. (Se adjuntan a este documento las respuestas dada por Findeter, CORPAMAG e INVIAS), por lo cual se tiene que el proponente cumple con el mínimo de los eguipos solicitados en los TERMINOS DE REFERENCIA.

De conformidad con lo establecido en el subcapítulo 3 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS y sub numeral 3.1.1 INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EVALUACIÓN DE PUNTAJE (ODEN DE ELEGIBILIDAD) en el sub numeral 9 acápite denominado PRECIOS ARTIFICIALMETE BAJOS, la entidad requirió al oferente para que explicara las razones que sustentaran el valor ofrecido, analizadas las explicaciones se observa que está bien justificado el valor de la oferta económica, teniendo en cuenta que el costo directo presentado es por \$ 10.850 por m3 de dragado, precio que no dista al ofrecido en el contrato derivado de la convocatoria PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022.

Por lo tanto, la evaluación realizada en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y en la evaluación económica y asignación de puntaje (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) del proponente CONSORCIO PANMAR MOMPOX, se confirma.

### OBSERVACIONES RECIBIDAS UNIÓN TEMPORAL DRAGADO MOMPOX MIÉRCOLES 5 DE MAYO 2022

#### 1. INTERESADO:

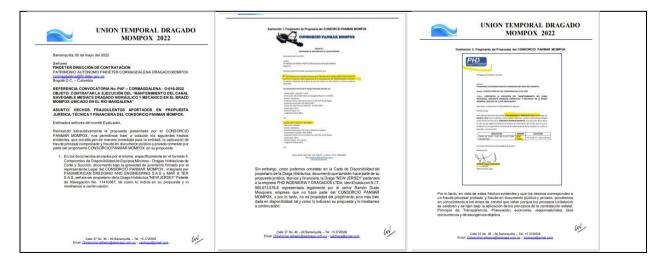
De: Christopher Williams <christopher.williams@serdraga.com.co>

**Enviado:** jueves, 5 de mayo de 2022 1:51 p. m.

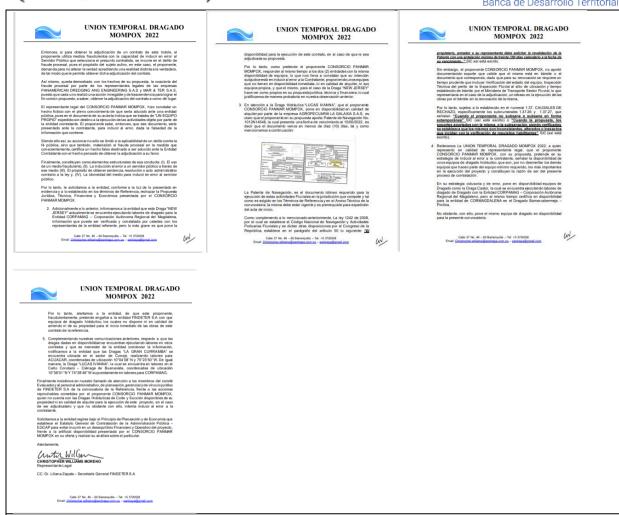
Para: CORRESPONDENCIA FINDETER < correspondencia@findeter.gov.co>; CORMAGDALENA < cormagdalena@findeter.gov.co>; LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE < LMZAPATA@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF - CORMAGDALENA - O-016-2022 HECHOS FRAUDULENTOS APORTADOS EN

PROPUESTA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONSORCIO PANMAR MOMPOX.







#### RESPUESTA

Le informamos al observante, que la draga NEW JERSEY, sobre la que versan las observaciones 1 y 2 del documento, efectivamente está Comprometida con CORPAMAG CONTRATO 310 de 2018 hasta el 2031, razón por la cual la draga NO ESTA DISPONIBLE, y por ello. La entidad no la tuvo en cuenta para dar por cumplido el requisito de los equipos. No obstante, en el escrito de respuesta dada por CORPAMAG al equipo evaluador, estos informan que el contratista puede disponer de la draga y reemplazarla por otra con iguales condiciones.

Frente a la observación del numeral 3, por ser un requisito de ejecución este será exigido por el interventor, lo que si es cierto es que en el momento de la presentación de la propuesta la patente de navegación está vigente.

De conformidad con la respuesta anterior, para la ejecución del presente contrato de ser adjudicatario el proponente CONSORCIO PANMAR MOMPOX, las dragas disponibles y valoradas por el comité evaluador serían LA GRAN CURRAMBA: Draga relacionada en el formato No. 5 de la propuesta y ESTA DISPONIBLE y LUCAS IVANA: Draga relacionada en el formato No. 5 de la propuesta y ESTA DISPONIBLE, con las cuales el proponente cumpliría con lo solicitado en los Términos de Referencia. Por lo anterior, frente a la observación del numeral 5 en la que informa que las mencionadas dragas están siendo utilizadas, supuestamente en labores para CORPAMAG, se informa de acuerdo con la verificación hecha por la entidad que estas dragas no están siendo utilizadas por la Corporación.

Para constancia, se expide el cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CORMAGDALENA DRAGADO MOMPOX FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.